

# INFORMACIÓ GENERAL

## INFORMACIÓ COL.LEGIAL

A partir del día 15 de febrero se hace cargo de la asesoría jurídica, laboral y fiscal del Colegio la abogada Carmen Lapuerta.

Atenderá a los colegiados en el Colegio, los lunes, de 4 a 7 de la tarde.

Para consultas telefónicas: 373 82 11 y 373 09 61

Se os facilitará información más detallada en el próximo boletín.

## PLAZAS DE PSICOLOGO «BOE» n.º 21. 24-1-85

% Se convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Psicólogos adscritas al Instituto de Asistencia y Servicios Sociales de esta Corporación, las cuales están encuadradas dentro del grupo III, Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, Técnicos Superiores, y están dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 y demás retribuciones legales complementarias.

Las plazas se adscriben inicialmente al Instituto de Asistencia y Servicios Sociales, sin que ello suponga infracción de las prohibiciones contenidas en el artículo 89.2 del Real Decreto 3.046/1977, de 6 de octubre.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, y en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán a la Presidencia de esta Corporación y se presentarán, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles contados

a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en ella y que hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen el aspirante satisfará la cantidad de 2.000 pesetas al presentar la instancia, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fuera admitido por falta de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Las bases de convocatoria y programa se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 310, de fecha 29 de diciembre de 1984.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 9 de enero de 1985. — El Presidente, Antoni Asunción Hernández. — El secretario general, Bartolomé Bosch Salom. — 641-E.